



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de Julio de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 890/2018, dictada el 3 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Daniela Verónica Bretti que renunció, se contrate a la doctora Romina Mabel ANDERE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Campana.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 811/819 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

8  
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION